



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:22487/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y en las que con nota de fojas 19 el Instituto de Hematología y Hemoterapia propone a fojas 20 una lista de precios actualizados de los servicios que presta ese Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 19 el Instituto de Hematología y Hemoterapia propone a fojas 20 una lista de precios actualizados de los servicios que presta ese Instituto;

Que a fojas 18 se fundamenta la necesidad de adecuar dichos valores en el incremento que experimentaron los factores componentes de la estructura de costos de sus servicios;

La informativa de la Secretaría de Gestión Institucional que corre a fojas 22, que nada observa;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2020-66913-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 23/vta.);

Por ello, y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el precio de los ítems consignados a fojas 20 –la cual conforma el anexo de la presente–, correspondientes a los servicios que presta el Instituto de Hematología y Hemoterapia, a los valores que en cada caso se indica, a partir del 1° de abril de 2020.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc